



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 2 de octubre de 2007 - Número 21 Página 159 Serie B

COMISIÓN DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D^a. RUTH CARRASCO RUÍZ

Sesión celebrada el martes, 2 de octubre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|------|---|-----|
| 01.- | Elección de Presidente de la Comisión. [7L/8450-0002] | 160 |
| 02.- | Comparecencia del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, a petición propia, acompañado de sus respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de sus respectivas Consejerías para la presente Legislatura. [7L/7810-0001] | 160 |

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos, en funciones): Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Industria y Desarrollo Tecnológico del día de hoy.

El primer punto del Orden del Día va a ser la elección de Presidente de esta Comisión.

Por lo tanto, voy a rogar a los Portavoces que designen candidatos.

Por parte del Grupo Socialista.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Ruth Carrasco Ruiz.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos, en funciones): Muchas gracias.

Por parte del Grupo Regionalista.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Ruth Carrasco Ruiz.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos, en funciones): Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No presentamos candidato.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos, en funciones): No presentan candidato.

Vamos a proceder, por lo tanto, a la votación.

El Sr. Secretario irá dando lectura a los nombres y cada uno irá entregando la papeleta correspondiente.

Adelante.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES:

D^a. Isabel Urrutia.

D. Luis Carlos Albalá.

D^a. Ruth Carrasco.

D. Martín Berriolope.

D^a. Luisa Eva Bartolomé.

D^a. María Teresa Noceda.

¿Falta alguien?... Perdón, está aquí la lista, está en otro orden. –Perdón por este lapsus-

D^a. María Antonia CortabitarTE.

D. Rafael Pérez Tezanos.

D. Julio Bartolomé Presmanes

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos, en funciones): Ruth Carrasco; en blanco; Ruth Carrasco; Ruth Carrasco; en blanco; en blanco; Ruth

Carrasco; Ruth Carrasco; en blanco.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Resultado de la votación. Votos a favor de D^a. Ruth Carrasco, cinco; votos en blanco, cuatro.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos, en funciones): Queda proclamada Presidenta de la Comisión, Ruth Carrasco Ruiz. A la que ruego que tome lugar en esta Presidencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Muy buenos días a todos.

En primer lugar, agradecer la comparecencia, la presencia aquí del Consejero, darle la bienvenida al Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan.

Vamos a proceder a leer el orden del punto del día, Sr. Secretario.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Punto nº 2: comparecencia del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, a petición propia, acompañado de sus respectivos Altos Cargos, a fin de informar sobre los proyectos de sus respectivas Consejerías para la presente Legislatura. – Literalmente figura así-

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): El tiempo aproximado del Sr. Consejero es de treinta minutos.

Sr. Consejero, cuando quiera.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Secretario. Y muchas gracias, Señorías.

En primer lugar tengo que decir que me honro en hacer la primera comparecencia en Comisión y que para mí es un acto remarcable de la vida de lo que es el funcionamiento de la Consejería y en particular el mío propio.

En segundo lugar, hay que hacer una presentación obligada de las personas que me acompañan. Hacía referencia la Presidenta a los Altos Cargos de la Consejería. Efectivamente están todos, los tres Directores de cada área: el Sr. D. Pedro Obregón, Director de Industria y ya bien conocido en esta sede parlamentaria; el Secretario General de la Consejería, D. Ricardo Gordejuela; el Director de Transporte y Telecomunicaciones, D. Marín Sánchez; el Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico, D. Santiago García y por fin el Director de Gabinete, D. Joaquín Antuñano, también conocido por otras cuestiones en esta sede y en el resto de lo que es el ámbito administrativo de Cantabria.

Sin más, Presidente y Señorías, voy a referirme a lo que son las líneas maestras de la actuación de la

Consejería para los próximos cuatro años; es decir, para el marco de la actual Legislatura, que en principio debería acabar en el año 2011.

En primer lugar, ciñéndonos en uno de los ámbitos de competencia de la Consejería de Industria, desarrollaremos el Plan Regional de Energía haciendo especial énfasis en las energías renovables. Especialmente, en un apartado en el que estos momentos tiene un escaso desarrollo por medio de esas circunstancias, en Cantabria, como es la energía eólica.

En este sentido, parece claro que Cantabria debe dotarse de infraestructuras de producción energética renovables con el adecuado respeto al medio ambiente y que además reduzcan en lo posible, llegando hasta la eliminación en su caso, la dependencia de energías importadas desde Cantabria.

Como uno de los elementos estrella de lo que va a ser la actuación de la Consejería en los próximos cuatro años podemos señalar que ofreceremos a la sociedad 10 millones de metros cuadrados de suelo industrial. Es evidente que en la consecución de este logro tiene mucho que ver el arduo y gran trabajo administrativo de desarrollo de proyectos, expropiaciones, etc. que se hizo en la anterior legislatura. Había que señalar en este sentido que en el año 2003 se contaba con millón y medio de metros cuadrados en todo Cantabria.

Desde el punto de vista, seguimos en el aspecto industrial, desde el punto de vista de los aspectos industrial, desde el punto de vista de lo que son las sociedades públicas y significativamente la sociedad pública más importante que tiene esta Consejería, que es SODERCAN, será el eje central de impulso y dinamización de todo el tejido industrial, tanto el nuevo como el actual presente en Cantabria.

No me detengo mucho más en esto. Porque anuncio que desde la Consejería, este Consejero, solicitará una comparecencia parlamentaria monográfica, en la que se analizarán todas las cuestiones de esta Sociedad y cuál va a ser el papel que va a jugar dentro del entramado institucional de la Consejería y del conjunto de la Administración y de la industria cántabra, SODERCAN, en los próximos cuatro años.

Es evidente que el impulso en la estrategia de internacionalización de las empresas cántabras va a ser otro de los elementos clave. Y en este sentido, una línea claramente continuista de lo que va a ser nuestra actuación durante los próximos cuatro años. Es evidente que la apertura al exterior de nuestras empresas, de nuestra Administración, ha supuesto una mejora sustancial, como luego veremos en datos que les voy a transmitir, en nuestras exportaciones, y en general en el crecimiento de las empresas.

Pasamos a otro tramo de lo que son las competencias de la Consejería: Transporte y Telecomunicaciones.

Haremos un plan de transporte colectivo de viajeros por carretera, para su desarrollo y ejecución durante la Legislatura. El compromiso que asumimos desde hoy es que esté en funcionamiento con anterioridad al cierre de la próxima legislatura. Durante la actual legislatura ha habido esfuerzos para dotar de mecanismo de transporte a diversos núcleos rurales en Cantabria.

Pero lo cierto es que una de las maneras, en ejercicio de las competencias de esta Consejería, de ofrecer un reequilibrio territorial no es otro, sino que este plan de transporte colectivo de viajeros por carretera.

Desde el punto de vista de telecomunicaciones y con referencia, además, a alguna cuestión que ya se ha suscitado en el Pleno de este Parlamento, ampliaremos todos los servicios de telecomunicaciones y comunicaciones de emergencias, protección civil, bomberos, ambulancias,... etc., así como todas las infraestructuras asociadas, para el desarrollo de la transmisión de la señal de televisión digital terrestre, que como es bien sabido, tiene que estar en marcha antes de abril del año 2010.

Siguiendo con políticas ya llevadas en la Legislatura anterior, es obvio que seguiremos en la potenciación del aeropuerto de Parayas, como fuente de riqueza, tanto turística, comercial, para toda Cantabria. Y frente a lo que podíamos denominar "apeadero de aviones", que nos encontramos en el año 2003, con escasos doscientos mil viajeros- ya lo señalaré luego con exactitud- en estos momentos podemos decir que el número de viajeros del aeropuerto de Santander es superior a los seiscientos setenta mil anuales. Los datos del año 2006 son superiores a los seiscientos cuarenta mil, pero ahora en interanual estamos entorno de los seiscientos setenta mil.

Y es obvio que debemos procurar mantener ese ritmo acelerado de crecimiento para el aeropuerto.

Vayamos a lo que es la tercera pata de las competencias de la Consejería, en cuanto a innovación y desarrollo tecnológico.

Estamos en la conclusión de la primera fase, ya, del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria. Y dado el éxito obtenido, que ha superado cualquier previsión, plantearemos ya, o estamos plantando ya desde el inicio, la ampliación de este Parque.

Es obvio que el Parque debe convertirse en uno de los pivotes en los que se apoya una política de apoyo decidido al desarrollo tecnológico.

También el impulso al plan regional de I+D+I, ya presentado en su día, será otro de los ejes de la política industrial y de la Consejería, para favorecer que nuestra industria, nuestros ciudadanos en general, superen la tan temida brecha digital.

Por fin, vamos a darle un impulso decidido y

que va a tener una aplicación práctica a muy corto plazo, para la puesta en marcha integral de la Administración, para la "e-Administración", para el desarrollo de lo que, popularmente, se conoce como una "ventanilla única digital", que a través de medios virtuales posibilite y sin desplazamientos, la relación de todos los ciudadanos con la Administración. Es decir, que puedan realizar cualquier trámite, con un solo interlocutor y desde, insisto, desde su casa.

Vamos ahora a lo que va a ser probablemente uno de los elementos cruciales de la actuación de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico durante esta legislatura. Y no va a ser otra cosa, sino que vamos a traer tres propuestas legislativas. La primera, para regular la actividad de extracción de áridos en Cantabria, posibilitando el desarrollo sostenible de una actividad que tiene un gran contenido económico, pero que desgraciadamente ocasiona una molestia notable a todas las poblaciones del entorno desde innumerables puntos de vista y desde luego desde el punto de vista paisajístico y medioambiental. Cuando me refería a la extracción de áridos, hay que dejarse de eufemismos y estamos hablando de las vulgares canteras; es decir, para que todo el mundo sepa de lo que estamos hablando.

La segunda propuesta no va a ser otra sino que regular de forma exhaustiva aquellos procesos de relocalización de empresas que por razones medioambientales, por razones urbanísticas o por cualquier otro tipo de razones están constreñidas en sus limitaciones actuales. Y antes que asistir impávidos a su salida del ámbito territorial de Cantabria procuraremos que se localicen en un ámbito geográfico en Cantabria.

Es evidente que habrá que garantizar la convivencia ciudadana, el imprescindible respeto al medio ambiente, pero también con el desarrollo industrial de aquellas empresas –insisto- que pueden tener problemas del tipo que se caracterizaban.

Y por último regularemos cuales son las obligaciones de todos los operadores eléctricos de Cantabria, incluido operadores de suministro, operadores de distribución y operadores de generación de energía.

Es evidente que los últimos acontecimientos públicos que hemos vivido hacen que tengamos una preocupación. Y evitaremos o intentaremos evitar mediante una regulación al efecto los fallos de suministro eléctrico que a veces han ocurrido o que pueden ocurrir. Y además se deben establecer mecanismos claros que garanticen ese suministro constante y además la delimitación de cuáles son las responsabilidades de cada operador.

Pero todo esto que he dicho, que es una cuestión de principios, no nace de la nada. Y me van a permitir que les haga una pequeña descripción de cual es la situación actual de Cantabria, en el ámbito de lo que es el desarrollo industrial.

Desde el punto de vista de suelo, voy a hacer una pequeña enumeración de actuaciones. Actuaciones ejecutadas: Polígonos de Tánagos, Marina de Cudeyo, Parque Empresarial y Polígono de Tanos-Viérnos.

Actuaciones en ejecución: el Parque Científico Tecnológico al que hacía antes referencia, que exigirá probablemente una segunda fase durante esta legislatura; el enlace al polígono de la Vega.

Y actuaciones en tramitación: el Parque Empresarial del Alto Asón, el PSIR de Castro Urdiales-1; denominado Vallegón-2; el PSIR de Marina de Medio Cudeyo, 2ª fase; el PSIR de Llano de la Pasiega; el PSIR del área Piélagos-Villaescusa; el PSIR de Val de San Vicente; el PSIR de Buelna y el Ecoparque. Y además existen otras dos actuaciones en estudio, que es la del valle de Iguña-Molledo y el área de Campoo Los Valles.

En total, superan los 11 millones de metros cuadrados, Señorías. Y en inversión, muy cercano a los 900 millones de euros.

Y ahora les voy a dar una serie de datos – insisto- de cual es la situación de muchas de las constantes, de muchos de los parámetros industriales de Cantabria, en cuanto a industria, pero también en cuanto a parámetros de desarrollo tecnológico y parámetros de transportes y telecomunicaciones.

A precios corrientes y siendo la fuente ICANE, y mientras no digan lo contrario estamos en la fuente de ICANE, el valor añadido bruto industrial de Cantabria en el año 2002 y estableciendo la unidad en miles de euros era de: 1.605.569. En el año 2006: 1.990.350. Es decir, una variación del 23,97. Prácticamente el doble de la evolución del producto interior bruto de Cantabria y del nacional.

La evolución del índice de producción industrial anual de Cantabria referenciándolo a la unidad 100, en el año 2002 estábamos en el 103,90. En el año 2006, en el 118. Variación del 13,57; más de dos puntos porcentuales por encima del aumento del producto interior bruto.

En precios corrientes, el valor de la producción industrial en Cantabria y referenciado en miles de euros, en el año 2002 era: 4.192.794. Y en el año 2006 ha sido: 5.548.713. Una variación del 32,43; casi tres veces el aumento del Producto Interior Bruto.

La cifra de negocios, año 2002-2005, en precios corrientes, siempre en miles de euros y siempre citando el ICANE como fuente informativa. 6.061.772, 2002; 7.412.195, 2005. Con una variación del 22,28 por ciento.

La aportación sectorial al crecimiento económico de Cantabria, en las mismas unidades 2002, en PIB: 9.148.095 y en el año 2006: 12.257.863; 1.605.569, en lo que se refiere a la industria y 1.990.350. Con unos crecimientos

respectivos del casi 34 por ciento y en la variación de industria el 24 por ciento.

Sigo indicándoles datos que probablemente les puedan resultar de interés para la cabal comprensión de en qué situación estamos.

Productividad de la industria según la contabilidad regional y sus variaciones. Cantabria, año 2002: 41.453; año 2006: 51.316, en unidades de productividad por persona relacionándolo con la ocupación y actividad. Un crecimiento del 23,80. Pero vamos a referenciarlo con otro dato no ya – insisto- casi el doble del crecimiento del PIB, sino con la variación en España. En el año 2002: 40.442; en el año 2006: 46.083, con una variación del 13,95 por ciento.

La evolución de parados en la industria, y le voy a dar datos 2002 y 2006. Y he elegido no aleatoriamente los datos del 2002 porque era el último año de legislatura completa del anterior Gobierno, y 2006 es obvio que es el último año de legislatura completa del Gobierno que ha terminado en junio de este año y que marca la diferencia con el nuevo Gobierno.

En el año 2002, en Cantabria, el paro en la industria era del 5,73. En el año 2006, es menos de la mitad: 2,75 –Señorías-. Esto significa que no hay paro en Cantabria, que es inferior al paro estructural. No es que no haya paro, sino que existe una demanda de puestos en la actividad industrial.

En España, el paro en la industria era en el año 2002 de: 6,98. Y hoy en día es de 4,25. La variación en Cantabria ha sido un 52,01 a la baja; sin embargo en España ha sido de 39,11. Datos positivos obviamente los dos, pero un 13 por ciento en términos porcentuales superior la caída del paro industrial en Cantabria respecto al general de España.

El paro general, las cifras son similares: 10,5 era el paro general en el 2002 en Cantabria; 6,56, al final del año 2006 con una variación del -34,73 por ciento. Es decir, una caída del paro de un 34,73 en este periodo; y la variación en España ha sido del 11,47 al 8,51. Una variación del 26,81 por ciento inferior.

El número de empresas industriales en Cantabria entre el año 2002 y 2006 es muy similar, Señorías. De 2.391 a 2.399. Con lo cual estamos en una variación respecto al PIB del 0,33 por ciento. Prácticamente insignificante.

La evolución de las empresas industriales ha sido similar al del resto del país. No quiero aburrirles con estas cuestiones, pero sí me voy a detener en las exportaciones que antes le decía que la internacionalización, que ha sido uno de los factores claves y uno de los ejes de la actuación del Gobierno en la legislatura anterior, indica las siguientes cifras:

Año 2002, en millones de euros, en Cantabria: 1.528. Año 2006: 1.993. Con una diferencia del

30,45; es decir, prácticamente un 18 por ciento más que la variación del PIB durante el mismo periodo.

Pero vamos a dar datos de cuál ha sido esa diferencia en crecimientos de sitios como China, tan traído y tan debatido índice de exportaciones a China. Ha crecido un 212,9 por ciento en el mismo periodo. A Brasil un 75,4. Y a México, por poner un ejemplo, un 60,5.

Les decía antes que les iba a dar datos del tráfico del aeropuerto de Santander, les voy a diferenciar entre los que son viajeros nacionales e internacionales.

En el año 2002, estábamos en 262.070. En el año 2006, 649.047. Produciéndose el despegue, en el año 2005, coincidiendo con, y lo conoce muy bien la Diputada, compañera mía en el Gobierno, conoce muy bien cuál fue la medida que condujo a este crecimiento espectacular, que no fue otro que la introducción de un factor de competencia y de la traída de una nueva compañía aérea a Santander.

Algún dato más le voy a decir de cuáles son la situación de las energías renovables en Cantabria. Que es evidente que es una situación no deseable, señorías. Pero también es evidente que es una situación en la que socialmente habría que analizar muy detenidamente, y luego probablemente en mi turno de réplica tendré ocasión de referirlo. Pero lo cierto es que Cantabria tiene un déficit en energía eólica que le sitúa en estos momentos a la cola de España.

Parece prioritario actuar en este sentido. Y me van a permitir en estos momentos que no sea más explícito, porque tampoco lo que queremos es establecer una angustia en correr en este apartado hasta que haya una regulación, que establezca cuáles van a ser las condiciones en las que se desarrolle este tipo de energía en Cantabria.

El incremento en solar térmica ha sido del 14,57. En solar fotovoltaica, en 40 por ciento. En biomasa, del 2 por ciento. Y en eólica, del 2 por ciento.

Es evidente que los crecimientos en energías renovables, hay que reconocer que tienen una pequeña participación en lo que es el consumo general de Cantabria.

Asimismo se han despejado no pocas incógnitas de lo que son la red de transportes de electricidad: la tan conocida Gueñes-Avanto-Penagos-Soto de Ribera. Y en el transporte de gas, con lo que se despejan no pocas dudas de lo que es la distribución y acceso de todos los cántabros y todas las empresas a la energía.

Vamos con algún dato de lo que supone el acceso a la Sociedad de Información, en Cantabria.

Entre el año 2004 y 2006, no hay datos fiables de lo que es la situación anterior. Hemos

pasado del 56 por ciento, en el 2004, en equipamientos informáticos, al 67,1 por ciento. Nueve puntos por encima de la media nacional, que se sitúa en el 58,4 por ciento de los hogares.

Es decir, ha habido un crecimiento excepcional del equipo informático en los hogares como consecuencia más que probable de las actuaciones que en este sentido han desarrollado en el Gobierno durante la Legislatura anterior.

El equipamiento informático portátil que ha crecido del 15,3 por ciento al 23,6 por ciento. Muy por encima de la media nacional, que se sitúa en el 18,5 por ciento, con la telefonía móvil. Y el uso del DVD casero, ha pasado del 51,5 al 73,5; en los dos casos por encima de la media nacional.

Pero un dato en el que este Gobierno ha trabajado durante la anterior Legislatura de forma intensa ha sido el conexión a Internet, desarrollando programas propios y ciertamente algunos que venían de legislaturas anteriores.

La conexión a Internet se ha situado, entre el año 2004 y 2006, del 38,4 por ciento al 53,1. Estamos diez puntos por encima de la media porcentual española.

Las personas que usan el ordenador han pasado del 54,0 por ciento en el 2005, al 60 por ciento en el 2006. Y el 90,2 por ciento de ellos lo han utilizado en el último mes de 2006, cuando se hacía.

En el territorio nacional estamos hablando del 87 por ciento, tres por ciento más.

Pero un dato significativo es que el número medio de centros públicos de acceso a Internet, por cada 10.000 habitantes mayores de 14 años, en Cantabria, es de 3,55 por ciento. Frente a la media nacional, de 1,74. Prácticamente el doble, en Cantabria, que a nivel nacional, a nivel estatal.

La conexión de banda ancha de ADSL, se sitúa muy similar, pero estamos por encima también de la media nacional: 83,8 por ciento. Es decir, prácticamente el 85 por ciento del territorio cántabro goza de conexión de banda ancha.

La conexión a Internet, estamos en el 91,6 por ciento. Cantabria es la segunda en el ranking de Comunidades Autónomas.

Y en cuanto a equipamientos informáticos, en la práctica totalidad de empresas de Cantabria; es decir, en el 94 por ciento; gozan de equipamientos informáticos. Este dato nos coloca en el cuarto lugar en el ranking nacional.

En cuanto otros datos como utilización de páginas web, dominios y servidores, estamos también aproximadamente en los mismo ratios.

Antes le comentaba, señorías, la situación de los viajeros en el aeropuerto de Santander, pero es más espectacular la evolución de los viajeros de tráfico internacional. En el año 2002 era 1.937; en el año 2003, 1.710; en el año 2005, 324.984. Es decir, casi 250 veces más.

El tráfico nacional en el año 2002 eran 259.000 viajeros y en el año 2006, 375.000.

En cuanto al número de emisoras de FM, con concesión administrativa, ha pasado de 14 que había en el 2003 a 24 que existen en el 2007, con una previsión a extenderse hasta las 44. Eso que significa que se ha aumentado de forma notable la pluralidad informativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

En cuanto a los telecentros, que son uno de los elementos fundamentales en que los ratios sean lo que hemos visto anteriormente, hemos pasado de 66 que había en el año 2003 a 142 en el año 2006.

Les voy a dar un dato sólo del puerto de Santander, que es un dato poco conocido que es el tráfico de viajeros, por no insistir dada mi historia como presidente de la Autoridad Portuaria. En el año 2003 había 118.000 viajeros, en el año 2006 han sido 154.256. Es decir, casi un 40 por ciento más.

La oferta de servicio público de viajeros, es decir, las concesiones que había en Cantabria, eran cinco millones y medio de kilómetros recorridos durante el año 2002, para pasar a siete millones en el año 2003.

Bien, en el año 2006 se sitúan en casi nueve millones que tienen el reflejo en ese esfuerzo del que hablaba antes por el apoyo y la difusión del transporte público colectivo de viajeros.

En este sentido, el número de estaciones y terminal de viajeros que había en Cantabria en el año 2002 era cuatro, y en el año 2006 son 14.

El tráfico en servicio público de viajeros, titularidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2002 eran 6.117.000. En el año 2006, 7.179.013.

No les aburro más, señorías, con datos.

Esto que significa que la industria de Cantabria, por extensión la economía de Cantabria, marcha bien.

Pero Señorías eso no es responsabilidad de este Gobierno. Esto no es responsabilidad del Gobierno anterior: Esto no es responsabilidad de nadie en solitario. Es responsabilidad del Gobierno actual, responsabilidad del Gobierno anterior y responsabilidad de todos los ciudadanos de Cantabria.

Es decir, señorías, tenemos un buen producto, que es una Comunidad Autónoma que presenta esta cara. Tenemos un producto que se vende y se vende

bien. Hemos visto que cuando nos hemos decidido, a que viajeros de fuera vengan a Cantabria, hay 329.000 viajeros de tráfico internacional en el aeropuerto en comparación con los 1.900 que había antes.

Y eso hace que, volviendo al punto de inicio, me detenga en una breve descripción del porque hemos desarrollado las grandes políticas que al principio señalaba.

Parece razonable pensar que esta Comunidad Autónoma necesita un impulso decidido en las energías renovables. Un impulso, además, que provoque una modificación sustancial del mapa energético de Cantabria.

Insisto que todo ello, además, con el cierre de lo que la autovía eléctrica de Cantabria, de transmisión de energía eléctrica, y lo que es la autovía del gas.

He hecho una referencia muy exhaustiva de lo que supone ese compromiso de diez millones de metros cuadrados nuevos de suelo industrial. Y he dicho además cuales son los proyectos que vamos a desarrollar. Y he dicho también que será un inversión cercana, insisto de nuevo, a los novecientos millones de euros.

Eso posibilitará que las actuales demandas de suelo industrial y las actuales demandas de radicación de empresas, que créame no son pocas, tengan adecuada respuesta en unas condiciones sensiblemente inferiores a las demás al precio de suelo industrial que fija el mercado.

En este sentido hay que añadir que en media el suelo industrial, que ofrece el mercado al conjunto del sector industrial de Cantabria, está aproximadamente en la mitad de lo que es el precio de mercado, con lo cual es un apoyo decidido a lo que es la política de asentamiento industrial en Cantabria.

De SODERCAN ya les he dicho que no voy a hacer más referencia, porque tiempo habrá de hablarlo largo y tendido, además tiempo muy próximo.

Hemos visto los datos de crecimiento de exportaciones a países como China. Espectaculares, 212 por ciento; pero hemos visto, también, el dato espectacular del crecimiento de exportaciones de la economía cántabra.

Es evidente que ésta tendencia la tenemos que seguir apuntando.

Ayer, tenía relación con el embajador para el Año de España en China y me decía que Cantabria es el modelo de referencia de todas aquellas Comunidades Autónomas en su relación exterior con un mercado, con el mercado más exitoso y dinámico del mundo, que, en este momento, es el mercado chino.

¿Por qué vamos a hacer un esfuerzo en el plan de transporte colectivo de viajeros por carretera?.

Para eliminar muchas de las barreras que la población del medio rural tiene y muchas de las asimetrías que mantiene el vivir en esas zonas que no tienen una relación como tienen los grandes núcleos de población.

Es decir, intervendremos en el mercado, en el libre mercado como siempre hace la iniciativa pública, para subsanar las deficiencias del propio mercado.

Acabaremos la Legislatura con una marca propia, de lo que va a ser el transporte de viajeros por carretera en Cantabria. Con una marca propia y con unos servicios propios. Y no hay que olvidar, además, que en el año 2013 finaliza el periodo de prácticamente el noventa por ciento de las concesiones de viajeros de Cantabria.

La apuesta que vamos a hacer por el desarrollo de los servicios de comunicación eso es una apuesta propia, a partir de una red propia construida y mantenida por el Gobierno de Cantabria, y que el beneficio de la misma revierta en beneficio a la ciudadanía.

Este diseño del que tiempo habrá también de hablar con más concreción, va a ser desarrollado de manera inmediata.

Ya existe una previsión transversal en el conjunto del Gobierno de Cantabria para que todos aquellos servicios de comunicaciones se realicen de forma global y unitaria mediante esta red que les citaba.

Poco más hay que hablar del aeropuerto. Creo que los datos hablan por sí mismos.

En estos momentos, el parque científico y tecnológico de Cantabria es una realidad. Ya hay dos edificios que tienen licencia municipal del Ayuntamiento de Santander.

La finalización del puente no es algo que se me haya ocurrido a mí. Cualquiera que discurra, habitualmente, por la Autovía entre Torrelavega y Santander lo ve.

Y habría que señalar que el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Cantabria y, en general –vuelvo a insistir- la sociedad cántabra, en el desarrollo de la sociedad de la información y el desarrollo tecnológico, durante los cuatro años últimos, y durante años anteriores, ha sido un esfuerzo encomiable y que merece por parte de, entiendo, no sólo de los responsables públicos en el Gobierno, sino por parte de todos los responsables públicos una felicitación a lo que es el conjunto de la ciudadanía por ese esfuerzo que ha hecho por superar una brecha digital que hace años era notable en Cantabria respecto, no ya a Europa, sino a España.

Hoy hemos visto que prácticamente todos los ratios nos sitúan en una media muy por encima de la media nacional.

En la Administración, es obvio que nuestro objetivo ambicioso, dinámico, será posibilitar el acceso de toda la ciudadanía a la Administración.

Procuraremos que no vuelva a existir el "se vuelva usted mañana", de D. Mariano José de Larra. Y procuraremos que no exista esa sensación de abulia que, a veces, el ciudadano percibe de la Administración. Probablemente algunas veces de manera injusta pero probablemente algunas veces por el tráfico de trámites que tiene que realizar, que se simplificarán con esta cuestión.

Y reitero las tres propuestas legislativas que vamos a hacer: regulación de la actividad de extracción de áridos en Cantabria. Cualquiera que se de un paseo por el conjunto de canteras de Cantabria puede opinar por sí mismo.

Uno este Consejero, el Consejero de Industria, tiene la desgracia, yo tengo la desgracia, de haber nacido a 500 metros, y vivir a 1 kilómetro de una de las explotaciones más importantes de Cantabria. Y de asistir, día a día, impávido, como no puede ser de otra forma, al desastre ecológico que ello conlleva.

Es evidente que no hablamos de responsabilidad de un Gobierno, no hablamos de responsabilidad de nadie. Son muchas generaciones, en las que la extracción de canteras se realiza de esta forma.

Pero es evidente, también, que ha llegado el momento de decir "basta". Es el momento de conciliar el respeto al medio ambiente, conciliar un desarrollo sostenible con la actividad, que es una actividad que puede concordar grandes beneficios al conjunto de la economía e industria de Cantabria, y posibilitar ese desarrollo con el respeto escrupuloso al Medio Ambiente.

En cuanto a los procesos de relocalización de las empresas, parece que es una cuestión obvia.

Este Gobierno impulsa todas las actuaciones que posibiliten que los ciudadanos de Cantabria puedan tener un ámbito de desarrollo de vida lo más próspero y completo posible, en el ámbito de Cantabria.

Es evidente que dentro de ese desarrollo se encuentra la posibilidad de que empresas que en estos momentos puedan estar encorsetadas en sus ubicaciones actuales, puedan tener un desarrollo efectivo en otra zona.

Y la regulación de los operadores eléctricos de Cantabria, que probablemente sea una de las asignaturas pendientes del entramado legislativo y regulatorio de la Administración de Cantabria, se convertirá en el instrumento que va a poder tener el Gobierno para posibilitar una distribución. Para

posibilitar una autonomía, insisto, energética en Cantabria. Y además para delimitar cuáles son las obligaciones y responsabilidades de todos y cada uno de los actores que operan en este terreno.

Nada más, señorías. No sé si ha sido muy laxo con el tiempo. Muchas gracias en ese sentido.

Y por lo demás, muchas gracias a sus señorías por la atención que han mostrado en mi intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Muchas gracias a usted, Sr. Consejero, por la explicación.

Con el nuevo Reglamento, los Grupos ya conocen que hay la posibilidad de suspender la sesión.

¿Algún Grupo lo va a pedir? No. Entonces continuamos

Ya saben que los Grupos tienen la palabra por diez minutos.

Comienza el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecer la presencia del Consejero en esta Comisión. Agradecer también la presencia de los altos cargos que le acompañan. Y en el capítulo de agradecimientos, agradecer también que haya hecho una intervención sintética, donde se describen objetivos de todo tipo, en las diferentes materias: desde objetivos legislativos hasta objetivos de actuaciones concretas, propuestas industriales, etc.

Yo creo que es de agradecer que este tipo de intervenciones, por lo menos en la primera comparecencia, queden claras porque fijan en la retina del Diputado, o de la Diputada, un poco lo que son los objetivos, los grandes objetivos de la Consejería para la Legislatura.

Una vez dicho esto, quiero significar el dato. La casualidad de que hoy, justamente hoy, se cumplen 36 meses de bajada ininterrumpida de los datos del paro, en términos interanuales.

O sea, hoy tenemos menos parados que en septiembre del año pasado. El año pasado teníamos menos parados que en septiembre del año anterior. Y en el año anterior teníamos menos parados que en septiembre del año anterior.

Este es un encadenamiento de cifras positivas, en materia de paro y de empleo, que algunos que ya tenemos alguna experiencia parlamentaria llevamos mucho tiempo diciendo que no se pueden achacar a la buena suerte, a la casualidad, o al azar, sino que tiene que ser la consecuencia de varias actuaciones.

No digo la consecuencia exclusiva, como explicaba el Consejero, de la actuación del Consejero, pero sí, indudablemente el Gobierno de Cantabria ha aportado sus recursos y su acción política.

No ha molestado al ciclo político expansivo de la economía española. Y, desde luego, ha puesto en valor toda una serie de elementos que se ven con las cifras que se han dado anteriormente con el aval del ICANE. Cuando digo, insisto, en lo del aval del ICANE, porque algo sí que parece que nos une a los Grupos Parlamentarios, que es el reconocer el rigor y el buen hacer del Instituto de Estadística de Cantabria. Porque yo creo que en varias de las comparecencias que se han producido en este principio de Legislatura, se ha reconocido ese mérito del ICANE.

Y, por lo tanto, hay datos que son absolutamente concluyentes: los datos de crecimiento del IPI, (Índice de Producción Industrial); los datos de crecimiento del Valor Añadido Bruto de la producción industrial; los datos de la internacionalización, el balance comercial; los datos del crecimiento de las exportaciones.

Es decir, yo creo que son todo datos que apuntan a una situación de mejora, yo no diría espectacular, pero de mejora, muy notable, de la situación industrial de nuestra Región en los últimos cuatro años.

Creo que ha hecho una intervención el Consejero que habría que valorarla por sí mismo, a pesar del esfuerzo que hace él por darle continuidad a lo que se ha hecho hasta ahora.

Pero yo pediría que se valorara por sí mismo la intervención, porque me parece que introduce elementos nuevos con un cierto nivel de valentía política.

Por ejemplo, ha hecho mucho énfasis, y a mí me parece muy relevante, en el tema de la energía. Y más en concreto de la energía de producción eléctrica. Y más en concreto con respecto a la energía eólica.

A mí me parece que hemos tenido una moratoria en la producción de este tipo de energía. Hemos estado en varios conflictos con alguna Comunidad limítrofe, que en estos momentos es importante solventar y resolver, y apostar decididamente por esta ecuación.

Primero, porque va a contribuir a la suficiencia energética de nuestra Comunidad, a tener la menor dependencia.

Y en segundo lugar, porque yo creo que éste es un Gobierno, y así lo acordaron en el pacto de Gobierno PSOE-PRC, comprometido con los compromisos de Kioto. La reducción de emisiones y la reducción de la quema de combustibles fósiles, en la medida de lo posible, es uno de los grandes objetivos de este Gobierno.

Humildemente en Cantabria yo creo que es bueno que aportemos la parte alícuota que nos corresponde. Y en esa medida cuanto más energía alternativa tengamos pues mejor.

Y éste me parece que es un primer elemento de valentía y de apuesta que espero que en breve, una vez hecho el plan estratégico, pueda ser una realidad.

En segundo lugar, me parece que abordar de cara el tema de las actividades extractivas, es otro acto de coraje.

Yo quiero recordar que esta es una promesa incumplida de hace, por lo menos, diez años. Por lo tanto, afectaba a otro gobierno no a éste.

El traer al Parlamento una Ley de Actividades Extractivas.

El tiempo ha pasado, y el deterioro ambiental y físico de muchas comarcas y municipios de nuestra región, lógicamente, se ha incrementado, porque los problemas que no se solucionan empeoran, lógicamente. Y hay canteras absolutamente impresentables en nuestra Región hoy.

Y curiosamente hay una demanda extraordinaria de áridos. Entonces yo creo que por no legislar, por no atreverse a entrar a esta materia, hemos perdido dos grandes oportunidades: una oportunidad de preservación ambiental, y una oportunidad de negocio, que ofrece esta materia extraordinariamente importante.

El tercer elemento, que yo colocaría como un acto de valentía, es el pedir una comparecencia voluntaria para explicar todo lo que sitúa en torno a SODERCAN.

Creo que no hay precedentes, en este Parlamento, y me parece que es un factor que va a ayudar a la transparencia y la imagen de las empresas públicas, y que era absolutamente necesario realizarlo.

Y hacía falta un Consejero que viniera y planteara estas cuestiones en estos términos. Esos son los elementos que yo quería que se juzgaran como elementos propios no continuistas de la comparecencia del Consejero.

El resto de los temas, es cierto que ya el Gobierno tiene un camino recorrido muy importante. En algunas ocasiones es un camino recorrido contra o a contracorriente de algunas opiniones que han llegado incluso a calar en determinados sectores de la opinión pública.

Por ejemplo, todo el tema de la internacionalización de nuestra economía. Ha habido y en este Parlamento especialmente, ha habido grandes carcajadas y grandes descalificaciones de todos los esfuerzos de internacionalización que ha hecho el Gobierno. Hoy creo que las carcajadas se

han convertido en risitas y espero que en breve se conviertan en una reflexión serena, porque es imposible un crecimiento racional de determinados productos que nosotros producimos, valga la redundancia y somos competitivos, sin abrirnos al mercado exterior.

Indudablemente la capacidad de encaje que tienen países como China, Brasil o Méjico, buena parte de América Latina, no la tienen otros países, la capacidad de acogida de productos.

Yo creo que ha sido una estrategia correcta, el Consejero ha dado datos del ICANE sobre los resultados de las exportaciones y me parece que es un éxito del anterior Gobierno que hay que profundizar y extender y generalizar.

En el tema del suelo industrial, yo espero que este Gobierno, ya anuncio el apoyo incondicional del Grupo Parlamentario Socialista, pero espero que este Gobierno no se encuentre con la incomprensión de ciertos ayuntamientos y de algunas instituciones que se opongan al desarrollo, por ejemplo, de los proyectos singulares.

Los proyectos singulares son una consecuencia de la Ley del Suelo, son un dispositivo legal que es, desde mi punto de vista, el único instrumento posible para construir suelo industrial en Cantabria, dada la atomización de la propiedad de la tierra. Sin ese instrumento sería imposible crear grandes unidades de suelo. Y en ese sentido, creo que va a ser importante conseguir la cooperación de los ayuntamientos y del conjunto de las fuerzas políticas porque éste es un objetivo de Región.

Si nos situamos en el horizonte de los doce millones de metros cuadrados, diez que se anuncian ahora más dos que ya están funcionando, más el uno y medio que se heredó, creo que nos situamos en un horizonte muy razonable de suelo que nos permiten hacer una Región competitiva en todos los ámbitos.

Creo que todo lo demás que ha planteado el Consejero son medidas interesantes, es profundizar en lo que son las políticas. Veo, por su intervención, que la Consejería se va a orientar mucho a las nuevas tecnologías, a la sociedad de la información, y a la tecnificación de la Región en todos los ámbitos, desde los elementos más cotidianos de la penetración de Internet en los hogares, hasta los sistemas más sofisticados como son el Parque Científico y Tecnológico.

Y me parece que esa es una apuesta inteligente de futuro porque el otro elemento para competir, fundamental, junto al de la formación es el tema de la aportación tecnológica a la producción industrial.

Y quisiera acabar con una reflexión que creo que es la que nos llevó a dónde estamos hoy. Hace cuatro años cuando se constituyó el primer Gobierno de coalición, se plantearon cuatro objetivos, agua, energía, suelo y tecnología. Se decía en el pacto de

gobierno que la modernización de Cantabria pasaba por la consecución de esos cuatro objetivos. Creo que estamos en condiciones para que al final de esta Legislatura, en el plazo que nos habíamos dado de dos Legislaturas, sea en realidad esos cuatro objetivos. Uno está prácticamente al alcance de la mano que es el de agua. El de la energía si la línea Soto-Ververa, Penagos- Argüelles, es una realidad rápidamente, por lo menos la suficiencia y la calidad las vamos a tener garantizadas.

El tema de las tecnologías, estamos en ello y en el tema del suelo, creo que se han dado los pasos fundamentales para poder construirlo.

Por lo tanto, Sr. Consejero, señores Altos Cargos que le acompañan, solamente desearles suerte en este reto apasionante de hacer la segunda modernización de la Región.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

También como es costumbre, agradezco la comparecencia, agradezco la presencia del Consejero, saludo a sus Altos Cargos, a los nuevos y a algunos que ya son viejos conocidos, veteranos en esta casa. Les saludo a todos.

Ha tratado muchos asuntos el Sr. Consejero en esta exposición, los ha tratado de una manera diríamos sintética, pero también es cierto que nos dan una clara idea de por dónde va a caminar la acción de gobierno en estos próximos cuatro años.

Yo le iré desglosando también de una manera sintética un poco las opiniones que de alguna manera he podido ir captando sobre esas líneas maestras que denominaba el Consejero y que nos ha trasladado ahora.

El Plan Regional de Energía, hablábamos ya el otro día también de ello en la comparecencia de medio ambiente, también hablábamos de ese efectivamente escaso desarrollo que ha tenido en nuestra Región las energías renovables.

Y quiero entender que si ya dos Consejerías plantean de forma decidida una acción directa en este campo, se da por entendido que es una acción conjunta del Gobierno. Y por lo tanto, iremos desde todo el bloque del Gobierno, cada uno donde le toque, desarrollando esto y creo que es positivo. Llevábamos un retraso de años, que por fin parece que vamos a ir abandonando.

No abundaré mucho sobre SODERCAN porque ya anuncia el Consejero una comparecencia. Conoció SODERCAN hace años, algunos de los que están en esta sala creo que coincidió conmigo allí. Y bueno,

siempre he opinado que como medio puede ser realmente algo importante, si se le da contenido y si se le da el desarrollo adecuado.

Espero que SODERCAN como ente se pueda desarrollar y que tenga un despegue definitivo y tenga desde luego una presencia activa en el desarrollo de la industria, que esa era principalmente su labor.

Nos ha comentado un nuevo Plan de Transporte Colectivo, algo que también lo sabemos todos, estaba siendo siempre demandado. Siempre se han ido poniendo –digamos- parches de alguna manera, solucionando problemas puntuales, pero a lo mejor ya es hora de hacerlo y tener una visión más general del asunto.

Lo mismo que con las telecomunicaciones, ahora en estos últimos días pues en casi todos los pueblos ya empieza la gente a demandar señales de televisión, etc... Es algo que naturalmente es muy popular, llega a todos los hogares y se demanda permanentemente estas cuestiones.

Nos ha comentado del aeropuerto de Parayas, ¡hombre!, si ya casi hay poco que decir ¿no?, es una realidad ese crecimiento continuo. Sabemos que se va a seguir a ese ritmo de crecimiento que se inició en la pasada Legislatura, algo que –y no quiero criticar a nadie- pero algo que parecía que era imposible. Parecía que era..., creo que lo ha denominado el Consejero, apeadero.

A lo mejor pudiera ser exagerado pero tratándose de aeropuertos o comparando con aeropuertos, pues sí podría ser adecuado. No, hemos dejado ya de ser un apeadero entendiéndose la palabra y además vamos a seguir avanzando.

Creo que si no estoy mal informado se van a abrir nuevas líneas, se van a abrir nuevos destinos y eso siempre es bueno para la Región.

Una grata noticia ésta que nos acaba de comentar sobre el Parque Tecnológico. Es muy grato que aunque sea de una manera prematura, ya estemos hablando de una saturación de peticiones para este Parque. También en esto, sabido es que estábamos a la cola de España. Y parece que vamos saliendo.

Esas tres propuestas que nos ha planteado el Consejero pues sí, claro que son acertadas y adecuadas. Regular la extracción de áridos..., ¡ah! es que yo también vivo en un pueblo que padece eso y también conocemos muy de cerca las demandas del sector de población del valle que lo padece muy de cerca.

Así que me parece bien que se trabaje en ese sentido y que se vayan buscando algún tipo de soluciones.

Un segundo punto que nos ha comentado, dice: “regular la localización de empresas”; muy

oportuno, muy oportuno. Yo le voy a plantear solamente una cosa.

Dice usted, “empresas que puedan tener problemas por su ubicación y que debemos de colaborar desde el Gobierno en buscarles un solución, a lo mejor saliendo”. Pero yo iría un poco más allá y le diría, yo incluso tengo una opinión sobre esto: es que encima las que tenemos debiéramos hacer algo por protegerlas, por protegerlas de la expansión urbana en dirección hacia ellas. Es decir, algo complementario.

Sí ya el caso se ha producido, pues ayudémosles a solucionar su problema. Pero también evitemos que eso sea en el futuro una fuente continua hacia las empresas.

De los operadores energéticos, regular el suministro y la responsabilidades me parece absolutamente necesario.

Ha hablado de la acción complementaria. Era precisamente algo que ha mencionado, también, y era la solución al transporte.

De suelo industrial, hemos hablado largo y tendido en esta Comisión, en la pasada Legislatura.

Sí, había de todo. Hemos oído de todo. Yo no quiero hacer reproches a nadie, pero decía yo, hace tres años o cuatro, que debíamos haber comenzado hace cuatro. Ahora tengo que decir que debíamos haber comenzado hace ocho, seguramente. Pero se debía de haber comenzado antes.

Nunca hice reproches en ese sentido porque he dicho siempre, y hoy lo voy a volver a decir, que cada miembro del Gobierno que ha pasado por esta sala, a mí me ha merecido todo el respeto y siempre he creído que hacía lo mejor que sabía o podía.

La realidad es que llevábamos un retraso muy grande en suelo industrial. Y parece que ya se ha iniciado la pasada Legislatura y vamos por un camino importante. Once millones de metros cuadrados son muchos metros cuadrados de ocupación industrial.

Ya lo conocíamos de alguna manera. Conocíamos todo este crecimiento industrial que nos ha ido comentando.

Qué duda cabe que ese crecimiento estriba en buena manera en la iniciativa privada. Pero no es menos cierto, no es menos cierto, que la acción del Gobierno debe ser complementaria. Debe crear el clima adecuado. Debe da lanzar el mensaje. Esto es importante lo del mensaje exterior, porque sería tirar piedras a nuestro tejado. Y se ha hecho, mandar un mensaje de una situación caótica que no existía. Y eso puede perjudicar los intereses, no del Gobierno, de Cantabria que es mucho más grave.

Por lo tanto hay que crear ese clima. Creo que se ha hecho y los datos ahí están, porque a continuación, he podido tomar nota, los datos de un

tema siempre preocupante, el tema del paro. El tema del paro: hemos mejorado los índices. Claro que hemos mejorado los índices con respecto a España. Y aquí, aunque parezca que la frase últimamente se está mal utilizando en ocasiones, por algunos, lo de colocar a Cantabria en la cabeza de España parece que empieza a ser una realidad.

A mi, ya le confieso que no me importaría compartir podium con otras, porque eso sería una buena señal, pero desde luego vamos en un buen camino.

Desarrollo informático. Se trabajó duro en la pasada Legislatura. Se trabajó duro en este sentido. Y eso acaba dando sus frutos. Nos ha dado unos datos de conexiones de Internet, etc., etc., un avance del diez por ciento más que la media de España. Y otra vez podríamos empezar a aplicar aquí que lo de estar a la cabeza de España no parece una utopía, no parece una tontería. Se puede llegar, incluso, insito, compartiendo cabecera, no pasa nada. Pero, es importante estar en la parte de arriba.

Emisoras de radio, no voy a ahondar más. Los datos que nos ha facilitado, pues, son bastante ilustrativos, suficientemente expresivos.

Estaciones de autobuses, pues, lo mismo: de cuatro a catorce.

¡Hombre! Una me ha tocado muy de cerca. Una se ha construido en mi pueblo. He podido ver todo el desarrollo de ella y aprovecho para agradecerle al Consejero aquella obra, porque que curioso, era Director de Transportes cuando la puso en marcha. El Sr. del Olmo era el Director de Transporte. Y hoy es una realidad aquella estación.

En definitiva, por ir terminando, hay presente. Hay un presente en nuestra industria. Pienso que se ha trabajado duro y ese apoyo y esa acción, pues, han propiciado esa expansión y ese crecimiento que estamos comentando.

Hablábamos siempre en la pasada Legislatura, no me resisto a comentarlo, porque si es cierto que provocaba en ocasiones risas, hablábamos siempre de mercados exteriores.

Yo era de la opinión del anterior Consejero, que había que mantener un ojo en Japón y otro en China. A veces se hacían chistes con esas cosas, pero no es menos cierto que de allí está ahora mismo la expansión, el mercado, son los que están marcando las pautas del mercado. Y también, y no voy a abundar en ello, lo vivo bastante de cerca.

Por tanto, celebro que sigamos manteniendo ese mismo punto de vista.

Bien, como consecuencia creo que si hay presente, hay futuro para la industria de Cantabria, creo que hay futuro y si los planteamientos que hoy y que en adelante sin duda por parte del Consejero nos irá indicando, pues se ponen en marcha ese futuro y

ese crecimiento estará asegurado.

Así que termino, indicándole que naturalmente puede contar con el apoyo del Grupo Regionalista en todas aquellas acciones que usted y su equipo decidan emprender.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular D.^a Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sra. Presidenta.

Gracias Sr. Consejero por su presencia en esta Comisión y gracias también a los Altos Cargos que le acompañan, a los cuales les damos especialmente la bienvenida, porque creo que es la primera vez que vienen al Parlamento, bueno alguno, alguno efectivamente.

Mire Sr. Consejero, usted ha dedicado, yo sinceramente esperábamos otro tipo de intervención. Usted ha dedicado bastante más tiempo a darnos datos, cuya fuente es el ICANE, como usted muy bien nos ha dicho, o datos del PIB, del empleo, de datos de viajeros, de ordenadores, de exportaciones, del puerto, nos ha hablado de empleo –que ya no es competencia de esta Consejería-, de Cantabria en red, que también creemos que..., bueno creemos no, es competencia de la Consejería de Economía y sin embargo, a esto le ha dedicado muchísimo más tiempo que a hablar de los proyectos y de los compromisos que usted debería venir a haber explicado a esta Comisión, porque era precisamente el motivo de esta comparecencia.

Pero de los pocos proyectos, de lo que usted nos ha hablado, pues lamentablemente tengo que decir que son exactamente los mismos, lo que pasa que mucho más resumidos, de los que el Gobierno nos habló en esta misma Comisión hace cuatro años.

Proyectos, claro, que tienen que volver a traer porque prometieron pero no realizaron y por eso no les queda más remedio que hablar de lo mismo.

Pero como usted comprenderá, Sr. del Olmo, este Gobierno para nosotros tiene muy poco crédito particularmente hablando de la Consejería de Industria; porque como le decía ni se han cumplido los compromisos que adquirió el anterior Consejero hace cuatro años en esta Comisión, ni han cumplido los compromisos que ustedes recogieron en el Plan de Gobernanza, ni han cumplido los pocos compromisos que hace cuatros años asumió también el Presidente, el Sr. Revilla, en su debate de investidura.

Después de todo lo que escuchamos al principio de la anterior Legislatura, de que la gran prioridad del Gobierno anterior, el mismo que ahora

sigue gobernando, pues era la industria, pues hemos sufrido cuatro años de un gobierno que se ha demostrado absolutamente incapaz en materia industrial, un gobierno que no ha tenido política industrial, que no tuvo Consejero de Industria y ha llevado a que las consecuencias hayan sido que hemos perdido cuatro años, Sr. Consejero en el camino hacia el desarrollo industrial y hacia la modernización de nuestra industria.

Eso ha sido denunciado continuamente por nuestro Grupo Parlamentario, ha sido denunciado continuamente por los agentes sociales. La necesidad de un cambio de rumbo, la política industrial y la necesidad de un cambio de Consejero del Gobierno ha sido un clamor, un clamor que el Gobierno se negó a escucharnos, hemos estado cuatro años machacando sobre la cuestión, pero el Gobierno no ha querido dar su brazo a torcer y ha estado y ha esperado cuatro años, que vuelvo a decir que han sido totalmente perdidos para la industria de nuestra Región.

También es verdad que estos días, bueno en las declaraciones que usted ha tenido hasta ahora en los medios de comunicación, hemos oído darnos la razón, como el Gobierno nos la ha dado ahora con este cambio de Consejero, pues usted también ha dicho ciertas cosas que entendemos que nos han dado la razón al Partido Popular en cuestiones que también hemos venido denunciando continuamente; por ejemplo, SODERCAN, que me alegro que usted asuma el compromiso de venir aquí a hablar de SODERCAN, muy acertado compromiso creo.

También muy acertadas sus declaraciones, -yo le rogaría al Sr. Berriolope que escuche con la misma educación que hemos hecho los demás, o que hable más bajo, porque es que se le oye demasiado-; como iba diciendo, SODERCAN; Decía usted en los medios de comunicación que con SODERCAN iba a tener usted una transparencia total, ahora nos habla de venir a comparecer.

También en los medios de comunicación, yo en nombre de mi Grupo Parlamentario, le pedía un gesto, un gesto que demostrara que efectivamente estaba usted dispuesto a dar transparencia a SODERCAN. Ya les hemos pedido los libros de contabilidad de SODERCAN, que venimos reclamando desde hace cuatro años, se los hemos pedido ya a principios de este mes, las cuentas de las tarjetas de crédito y de momento, no hemos recibido nada.

Dice usted que va a venir a comparecer, pues bueno, si cuando viene a comparecer... Yo le rogaría que primero nos enviara los libros, pero si no ha podido ser por cualquier problema, yo le rogaría que venga ese día con los libros debajo del brazo y así realmente veremos si usted tiene esa voluntad de transparencia para esta sociedad.

También ha reconocido usted con sus declaraciones, hoy han hecho referencia los dos Portavoces a las carcajadas que no se a quién le producirían, porque desde luego a nosotros no, la

política de internacionalización que llevó el anterior Gobierno. Yo creo que también con sus declaraciones nos ha dado la razón el Sr. Del Olmo, porque decía el Sr. Del Olmo que habrá que ser mucho más selectivo a la hora de ir de viaje, en el sentido de ir a sectores más específicos y con la presencia de empresas mucho más concretas. Estoy leyendo literalmente una entrevista del Sr. Consejero, con un carácter mucho más profesionalizado, esto lo dice el Sr. Del Olmo.

Y también dice, con un contenido más concreto y si hay que ir, si hay que hacer cuatro visitas al año a China, el Consejero tendrá que ir a las que tenga que ir pero no a las cuatro. Cosa que nos alegramos, Sr. Consejero, de verdad que nos alegramos de oírle decir estas cosas y que esto sea de verdad un compromiso porque como decía, no se si ha sido el Portavoz del Partido Socialista o Regionalista que decía que había que tener un ojo en China y otro en Japón, pero los pies en Cantabria, por lo menos de vez en cuando, y no como pasaba anteriormente. Los pies y la cabeza en Cantabria.

Dicho esto y entrando ya al fondo de las cuestiones, porque creo que las dos cuestiones fundamentales que maneja su Consejería, bueno tres son pero vamos, pero de las que aquí se ha pasado de puntillas, usted por lo menos, Sr. Consejero, y es hablar de suelo industrial y es hablar de verdad de una política energética.

Usted se ha limitado a hablarnos un poco del Plan Energético, a decir que ya nos explicará lo de las energías renovables, lo de los parques eólicos... Pues este es el momento ideal para que usted haga esas explicaciones hoy.

Mire, en materia de suelo industrial decía usted que las actuales demandas, decía usted mismo y créame que no son pocas, ya lo sabemos, por desgracia sabemos que hay mucha demanda de suelo industrial a la que este Gobierno, a la que el anterior Gobierno, su Gobierno, no ha sabido darle respuesta en estos cuatro años.

Vuelven a hablarnos hoy otra vez, de diez millones de metros cuadrados de suelo industrial como objetivo. Pero si ese objetivo ya se le fijaron ustedes en el Plan de Gobernanza, antes de que acabara la Legislatura el Plan de Gobernanza establecía que iban a crear diez millones de suelo industrial.

Nosotros desde el principio lo denunciábamos continuamente, que el Gobierno no se estaba tomando en serio la política de suelo industrial. Aquí cada Consejero, sobre todo el Presidente de Gobierno, cada sitio que iba decía que iba a hacer un polígono industrial. Los proyectos que se encontraron en marcha les paralizaban y luego, cada sitio que iban, decían que iban a hacer un polígono. Resultado, bueno luego entraremos un poco más en detalle en el resultado de estos cuatro años.

Usted antes decía, proyectos realizados y nombraba Marina de Cudeyo, los Tánagos, Tanos-

Viérnoles, pues yo Sr. Consejero, tengo que decir que efectivamente, los Tánagos, ese sí le han hecho pero son veinticinco mil metros cuadrados de suelo industrial.

El polígono de los que usted llama Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo, se refiere, supongo, al suelo industrial de Suyesa. Efectivamente el suelo industrial ahí está, pero Suyesa sigue sin funcionar e iba estar en funcionamiento. Algún día hablaremos de la millonada que se ha invertido en Suyesa y de los retrasos que acumula esta empresa.

Esos son los proyectos realizados. Tanos-Viérnoles, si todavía está sin inaugurar. Si todavía está sin acabar ese polígono industrial, Sr. Consejero.

Mire, el Parque Científico y Tecnológico, todavía está en obras y para rato, creo, para rato. Se comprometieron en este Parlamento a tenerlo completamente terminado y operativo en verano de 2.006 y todavía estamos haciendo la segunda fase. Cuando ustedes se encontraron ahí el proyecto hecho, la localización, el 60 por ciento de las acciones de compra realizadas, y lo han tenido más de un año completamente paralizado.

Y claro, hoy, encima -hoy o ayer, ayer creo que fue- veo que anuncian como un gran logro que ahora se pueda dar una vuelta virtual por el Parque Científico y Tecnológico; de paseo o en vehículo, pero una vuelta virtual. Lo anuncian como un gran logro.

Y de tener comprometido que se iba a acabar el verano del 2006, a que todavía solo podamos dar una vuelta virtual; pues la diferencia creo que es importante.

El Parque Empresarial Besaya, a trancas y barrancas lo han puesto en funcionamiento después de estar, el Partido Popular, insistiendo en él. Y como era un proyecto del Partido Popular, pues lo tuvieron paralizado más de dos años.

Como decía, el de Tanos-Viérnoles, pero si el Plan de Gobernanza dice que tenía que estar terminado en diciembre de 2005, Sr. Consejero. Y está todavía sin acabar.

El corredor Sniace-Solvay, ese es el caballo de batalla entre el PRC y el PSOE de Torrelavega. Aquí nadie habla de él. Ya hablaremos, ya lo sacaremos a relucir. Pero el corredor de Sniace-Solvay, ya nunca más se supo. Aquí no hablan. Hablan en Torrelavega, aquí no se atreven a hablar.

Y claro, las grandes áreas de desarrollo del POL; el área de desarrollo de Buena, que decía el Sr. Revilla hace ya como tres años que iba como un tiro... Por la culata, irá como un tiro por la culata, Sr. Tezanos; no me diga que va como un tiro, que está el proyecto sin hacer después de tres años.

El área de desarrollo de Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo. ¿Qué pasa con este proyecto? Porque

llegó a la CROTU, se iba a aprobar en la CROTU. ¿Y qué ha pasado?, ¿qué como estábamos en campaña electoral cogieron miedo a algún Alcalde de la zona y por eso no lo aprobaron? Porque dicen ustedes que se han hecho muchos trámites, muchos trámites; no está aprobado el proyecto, por supuesto ni hablar de expropiaciones, claro está.

El área de Piélagos-Villaescusa, estoy con las áreas del POL, también dicen ustedes con el Plan de Gobernanza que la primera fase se haría en el 2004 y la segunda fase de octubre de 2004 a octubre de 2007. Y todavía está el proyecto sin hacer. Yo, hoy, cuando todavía vuelvo a oír hablar de los 10 millones de metros cuadrados de suelo, pues comprendan ustedes que si no fuera por lo serio que es, sería para reírse. Aquí, sí que se producen carcajadas.

El Parque Empresarial del Alto Asón. ya que usted ha recibido al Sr. Alcalde de Ramales el otro día. Cuatro años paralizado, Sr. Consejero. Y usted dice que los trámites están muy avanzados. Pero si han estado cuatro años paralizados. Y ya ahí no me negarán, encontraron los terrenos, el 80 por ciento de los terrenos comprados, también la localización hecha y por una modificación medioambiental; pues ¡hombre!, cuatro años tener paralizado este Parque, pues es una irresponsabilidad.

Castro, su tierra, Sr. Consejero, sigue sin suelo industrial. Con todo lo que oímos en su día que iban a hacer suelo industrial en Castro. Con todo lo que dijo el Sr. Revilla que iban a ampliar el polígono de El Vallegón. Ahí está el polígono de El Vallegón.

Y finalmente, el de Piélagos-Villaescusa, como decía; sin proyecto.

Y el polígono de Villanueva-Pasiega, que es el polígono fantasma, que estaba en el POL, que se quitó del POL, que luego le han vuelto a recuperar como PSIR. Veremos qué pasa con él.

Pero en cualquier caso, de todos estos grandes macroproyectos que el Gobierno anterior presumió que iba a hacer, que lo plasmaron con todo atrevimiento en el Plan de Gobernanza, ni uno solo de sus grandes proyectos han puesto en marcha. Veinticinco mil metros cuadrados en Los Tanagos y Suyesa que está sin funcionar; que es lo importante, que funcione. Porque hacer suelo para que no funcione es como si nada.

En materia de energía, como le decía al principio, usted nos dice que ya nos lo explicará. Pues hoy es un buen momento, Sr. Consejero. No vale decir que sí, que las energías renovables estamos en una situación no deseable, que es prioritario actuar en ese sentido; pero no nos ha explicado nada de lo que piensa hacer para corregir este déficit y ponernos, o por lo menos intentar acercarnos a la media de España.

¿Qué va a pasar con la energía eólica? Sr. Consejero, algo que preocupa tanto a mucha gente y a muchas empresas. Cuéntenos usted un poco cómo

tiene pensado enfocar este tema.

Y otra cuestión en energía muy importante, la planta de ciclo combinado de Solvay. Creo que merece una referencia suya. Es la única planta de ciclo combinado de las tres que había en proyecto que queda en pie; por lo menos todavía no se ha rechazado. Sería bueno que usted nos explicara cuál es su postura y qué piensa hacer con ello.

Y finalmente, la energía eléctrica. Usted ha dicho hoy que se han despejado muchas dudas. Se habrán despejado muchas dudas y muchos trámites administrativos, pero Cantabria sigue teniendo –como usted ha reconocido– un grave problema de transporte y distribución de la energía y seguimos siendo la única Comunidad Autónoma de España sin red mallada de alta tensión. Y seguimos siendo la única Comunidad Autónoma que tenemos una única conexión con Castilla, bueno con Palencia, y eso sabe usted Sr. Consejero, que nos hace especialmente vulnerables.

Y finalmente, no quisiera terminar... Bueno sí, decirle que la verdad que usted tiene delante de sí un reto muy importante y creo que bastante difícil, porque no sólo es que tenga que trabajar para poner a Cantabria en el camino hacia el desarrollo industrial, hacia la modernización de su industria, sino que tiene una especial dificultad que es intentar recuperar los cuatro años que se han perdido en esta materia.

Desde luego, desde aquí le ofrezco en nombre de mi Grupo Parlamentario, nuestra colaboración para todo aquello que usted necesite y ahí nos encontrará en todo aquello en lo que podamos llegar a un acuerdo.

Sólo me gustaría pedirle en nombre de mi Grupo, unas cosas que creo que son cosas básicas pero bueno que igual en esta Consejería son especialmente importantes. Pedirle trabajo, pedirle seriedad, responsabilidad, honestidad, diálogo y eficacia. Seguramente que si usted cumple todas estas premisas, le va a ir muy bien a usted y lo que es más importante, le va a ir muy bien a la industria de Cantabria y a todos nosotros.

Y ya con esto, nada más, volverle a agradecer su presencia y a los Altos Cargos que le acompañan.

Nada más y muchas gracias. Y le deseo mucha suerte en su gestión, también, Sr. Consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Seguro que la va a tener y seguro que todas esas características acompañan al Sr. Consejero.

Muchas gracias por sus intervenciones.

Tiene la palabra el Sr. Consejero por otros treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Señoría, Presidenta.

Muchas gracias a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que han establecido sus posiciones al respecto de mi intervención. Y por una pura cuestión de cortesía voy a referirme de la misma forma que se ha intervenido para contestar alguna de las cuestiones que alguna de ellas francamente jugosa ha salido aquí.

Sr. Berriolope, lo que pretendíamos efectivamente, al señalar cuales son las cuestiones hacia donde nos indicamos, es establecer las líneas maestras de lo que va a hacer esta Consejería. Y hablábamos de que la energía eólica va a ser una de las guías de esta actuación.

De paso contesto en este sentido a la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señalando que este tipo de energía tiene una moratoria desde el año 2.002 que no hizo este Gobierno y que es absolutamente necesario levantar y que será el punto de partida del desarrollo de la energía eólica. Pero me va a permitir, Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que esa apertura lo sea en diferentes condiciones a las que hubo con carácter previo a la moratoria, es decir, no le gustaría a este Consejero incurrir en la misma prisa, en la misma indisciplina que ocasionó la moratoria.

Es decir, déjenos hacer las cosas y déjenos hacerlas bien. Le aseguro que intentaremos levantar la moratoria para no repetirla al cabo de tres meses y le aseguro además que será un plan absolutamente riguroso y en el que se contemplará no sólo los parques sino el desarrollo industrial. Tenga usted en cuenta que hay empresas que se dedican al sector ya en Cantabria. SIDENOR ha sido una empresa que tradicionalmente ha trabajado en este campo, pero GAMESA tiene al menos que conozca este Consejero, dos plantas en Cantabria.

Es evidente que el suelo industrial y aprovecho, también yo creo que he hecho una descripción exhaustiva, luego me referiré a las cuestiones generales que ha citado la Portavoz, pero como ha sido una intervención en la que han referido los tres Portavoces. Es evidente que no se puede decir que tiene este Gobierno que desarrollar suelo industrial y decir desde el equipo de Gobierno, pongo por caso el Ayuntamiento de Castro, que me opongo al desarrollo de la vía industrial de Castro.

Como este Consejero, como Javier del Olmo, como yo, he oído de él, Alcalde, pide el Portavoz del Grupo Parlamentario en el Ayuntamiento de Castro Urdiales. Las dos opciones, Señoría, son incompatibles. Una de ellas tendrá razón.

A nuestro modo de ver tiene razón la de preocupación por el desarrollo de suelo industrial. Es decir, es evidente que este Gobierno durante cuatro años con muchas trabas administrativas, con muchos inconvenientes, ha desarrollado, administrativamente, la posibilidad de que en estos momentos haya – vuelvo a insistir– la previsión razonable de que en esta Legislatura se vaya a disponer de once millones –de nuevo insisto– de metros cuadrados.

Yo creo que, cito las últimas palabras del Portavoz del Grupo Parlamentario, que de los cuatro objetivos que se discernían en el año 2003, siguen siendo plenamente válidos en este momento: agua, afortunadamente es un problema en solución, pero es evidente que el problema del agua no le preocupa a este Consejero, le preocupa al Sr. Vidal ex Vicepresidente de Estados Unidos y le preocupa al mundo entero, ¡como no nos va a preocupar a nosotros!; la energía, el suelo y el desarrollo tecnológico. Estas van a ser nuestras cuatro guías.

Y muchas gracias, Sr. Berriolope, porque, evidentemente, yo creo y la diferencia luego en virtud de la intervención de la Portavoz del Partido Parlamentario, perdón, del Grupo Popular, en el sentido de cuáles han sido los aspectos novedosos y cuales han sido los aspectos no novedosos de la intervención del Consejero, de mi intervención.

Sr. Tezanos, coincido plenamente con usted con que SODERCAN es un instrumento que debe ser útil para el desarrollo industrial de Cantabria. Coincido con usted en que ha habido épocas negras y aciagas para SODERCAN, y que tenemos que evolucionar hacia un modelo distinto. Pero le aseguro que estos cuatro años de transición, hasta el modelo, han sido cuatro años sustancialmente mejores que los anteriores, y lo que digo lo demostraré de forma práctica y objetiva, con datos, como es mi costumbre.

Y también tengo que decir que me ha gustado mucho su propuesta que, dentro de la relocalización, establezcamos aquéllos procedimientos que permitan conocer a las empresas del asedio al que muchas veces le somete el urbanismo indiscriminado de no pocos ayuntamientos. Y creo que este Ayuntamiento de Santander no es precisamente un gran ejemplo en este sentido.

Ciertamente, que hay que tener un ojo en Japón y otro en China, prioritario. Habrá que tener muchos más ojos. Los pies habrá que tenerlos donde se pueda, Señoría: Los pies, a veces, se tienen en China. Otras veces se tienen en Cantabria, pero el sentido común siempre a ras de tierra.

Y el sentido común hoy dice que en un sector como el que trabaja el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Japón es una de las referencias mundiales y aquél que no lo quiera ver le podría decir que las empresas japonesas son las primeras en el índice de productividad, en el índice de valor añadido y en índice de calidad, de aquéllos vehículos que producen. Y no poca parte del sector productivo del automóvil o automoción en Cantabria depende de la expansión de la industria nipona del automóvil. Por lo tanto, cómo no vamos a fijar, con un ojo y con los dos.

Respecto a China, ya le he dicho, doscientos doce por ciento en cuanto a lo que es el crecimiento en exportaciones.

Sra. Cortabitarte, probablemente le haya

sorprendido mi intervención. Pero he visto que la suya la tenía preparada de antemano, con lo cual le hubiese sorprendido o no, creo que hubiese dicho lo mismo. He visto que tenía el manuscrito escrito, que no creo que le haya dado tiempo a hacerlo dactilográficamente en el tiempo que he estado interviniendo.

Es evidente que he hecho una referencia a cuál era la situación anterior y cuál era la situación novedosa. La situación anterior era la que era. Y he visto que tenía razón. He visto que su intervención sí que ha sido una referencia constante al pasado. Además que le incita a decir que nos da poco crédito, particularmente, hablando de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, porque hemos sido incapaces en materia industrial de desarrollar una política de suelo industrial exitosa.

Mire, le aseguro que determinados procedimientos expropiatorios como el que se llevaron en la zona de Marina de Cudeyo, en la zona de Tánagos, se han hecho en periodo récord en la Administración, no solo de Cantabria, sino de todo el Estado.

En un año entre estar en sintonía los procesos de calificación del suelo hasta obtener la disposición, la plena disposición del suelo. En algún caso han pasado nueve meses. Le aseguro que ha habido una diligencia absoluta por parte de este Gobierno y este Consejería, que nos permite estar hoy donde estamos.

Y me dice que le doy la razón en mis declaraciones. Mire Señoría, para pasar de un rango hacia otro, de lo general a lo concreto, hay que pasar por lo general. No vaya usted a lo concreto primero. En alguna ocasión, pero desde luego no es la regla que dictamina la lógica, se puede pasar de lo concreto a lo general.

Primero, hay que hacer una prospección intensa de lo que era el mercado absolutamente desconocido, en sentido amplio, para gran parte del tejido empresarial de Cantabria que es lo que se ha hecho en China, con el resultado que se ha visto que ha tenido, 212 por ciento, es decir, veinte veces más de lo que eran las exportaciones a China durante este año.

Desde el punto de vista de importaciones, le puedo decir que China ha pasado de ser casi el sesenta país de relaciones con la economía cántabra a ser el tercero, en ocasiones el segundo, dependiendo del volumen de importaciones de cada mes. Por lo tanto eso da la idea de hacia dónde tendríamos que ir.

Y cuando le digo que ha llegado el momento de trascender de esa situación a ir a una situación más concreta que exige una nueva estrategia que va a exigir lógicamente una estrategia diferente de lo que va a ser SODERCAN, se le ha olvidado decir que yo dije que íbamos a hacer una modificación enérgica, en esa misma hoja aparecía, de lo que es

SODERCAN; Y no tenga la menor duda de que lo vamos a hacer.

No tenga la menor duda que no vamos a hacer sangre, pero no tenga la menor duda que vamos a hacer esa transformación enérgica de SODERCAN hacia la obtención de ese instrumento necesario para lo que es.

Pero le aseguro que esos últimos cuatro años y se lo demostraré cuando le tenga que demostrar de manera efectiva y con la información que ha pedido, de aquella información que se le transmitirá; le demostraré que estos cuatro años no han sido sino una transición en positivo desde el modelo previo hacia el modelo actual.

Además, le anticipo una cuestión: SODERCAN va a ser la empresa de empresas de lo que es el desarrollo industrial en Cantabria y la empresa de empresas de lo que va ser la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico.

Me dice que en mi intervención faltaba más especificidad y más detalle. Es evidente que se ha hablado de canteras mucho en Cantabria, ya le digo, llevo toda la vida viendo una delante de mi casa. Llevo oyendo desde los años 70 que el año que viene acaba, que la concesión acaba; llevo oyéndolo muchos años y realmente nadie ha sido capaz de ponerlo.

Es un compromiso que he asumido personalmente, Señoría, un compromiso que además le ruego que al cabo de cuatro años así me lo demande; y sabe usted que es un riesgo no pequeño. Sabe usted lo que es el tejido al que nos estamos refiriendo, sabe cuál es el peso que tiene en la producción industrial de Cantabria.

Y si dice usted que eso no es novedoso, no le oculto que es una idea que se ha barajado en multitud de ocasiones, pero desde luego a este Parlamento no ha venido ningún responsable público a decir que se compromete a traer un proyecto legislativo a su paso por este Parlamento.

Como usted bien sabe, dado los trámites parlamentarios y el tiempo que tiene, sabe en qué momento me estoy comprometiendo a traer aquí el proyecto normativo. Sabe perfectamente que no es más tarde de lo que pueda ser el año que viene, si este Consejero quiere cumplir el compromiso que está asumiendo en este momento.

Pero es que no ha asumido uno, ha asumido tres novedosos. He asumido la regulación de canteras, he asumido la relocalización y ya desde ahora, protección del actual tejido empresarial cántabro, que también se ha oído, se ha dicho y ha diluviado sobre las palabras dichas.

Y también me comprometo a tener una normativa respecto a lo que es la distribución y producción del sector energético. Se le ha olvidado a usted decir, también, que yo decía que iba a ser

mucho más rigurosa nuestra política frente a Enel-Viesgo.

¿Quiere que le recuerde –frente a Enel-Viesgo, sí, lo puede leer ahí mismo- los años en los que un Consejero de este Gobierno era consejero en el Consejo de Administración de Enel-Viesgo?. ¿Quiere que se le recuerde?. Había un Consejero, ya me dirá usted la imparcialidad que tenía aquél Consejero respecto a lo que era la relación con Enel-Viesgo. Eso lo dejo como simple apunte para que quede.

Otra cuestión, Señoría, para que vea que no reúno nada de lo que cita. No lo citaré porque he dicho con carácter general ya he intervenido, no voy a repetir mi intervención en una primera fase.

Habla de Suyesa y de la millonada invertida - millonada ha dicho aquí- Bien, tiempo tendrá, pediré otra comparecencia voluntaria para explicar con pelos y señales cuál es el proyecto de Suyesa, cuál era el estado del proyecto de Suyesa antes de recogerlo este Gobierno: situación de coma.

Dicen muchas veces que cinco minutos en la vida de uno no es nada, pero Señoría cinco minutos debajo del agua significa la muerte, sin escafandra quería decir. Esta es una cuestión que tiene que tener Y me dice que reafirmo su postura.

Señoría, le he dicho que disientiré de usted en muchas ocasiones, pero probablemente en algunas otras tengamos grandes puntos de coincidencia. No en vano, usted y yo, somos depositarios de la misma cultura; con ideologías supongo diferentes.

Pero también le he dicho que el buen estado de lo que parecía ser un enfermo terminal hace quince años; he dado datos de 2003, ¿Quiéren que dé datos del año 1986?, ó prefiero no, ¿verdad?

Prefiero no, para que se vea cuál es la situación de lo que hace 20 años parecía que el sector industrial en Cantabria era un muerto. Está dos puntos por encima de la media nacional, el peso del sector industrial.

Cantabria, dos puntos por encima de la media nacional.

Cuando parece desde fuera que lo único que tenemos es verde, mar y vacas. No, Señoría. Tenemos dos puntos más de tejido industrial que la media nacional.

Es evidente, Sr. Tezanos, que en ranking, primeros, segundos y terceros, nos colocamos con igualdad. Ya llegamos a primeros en muchas ocasiones. En muchas ya hemos llegado. Ésta es la situación, Señoría.

Pero, le vuelvo a repetir lo que he dicho antes.

Esto no es responsabilidad de la actuación de este Gobierno. Esto es responsabilidad del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, del

conjunto de las personas que trabajan en esta Región y que trabajan en un sentido positivo.

A veces, y lo ha insinuado el Sr. Tezanos, tenemos la frivolidad de decir, como se decía, que la internacionalización era una broma.

El Sr. Tezanos puede decir cuando va él a Japón y oyen decir que la internacionalización es una broma, a ver qué piensa el responsable de los proyectos que lleva el Sr. Tezanos para Japón. Lo puede decir él. Mejor que lo diga en privado, porque no quiero que lo diga en público.

Podríamos decir que es cuando se dice que el puerto de Santander, que ha sido el puerto que más crecimiento ha experimentado en términos porcentuales durante los cuatro últimos años, se dice que son falsos los datos. Ahí están en el ICANE, las publicaciones de Puertos del Estado.

Todos los datos a los que he hecho referencia están recogidos en las diferentes tablas estadísticas.

Y me pide trabajo. Le aseguro que lo voy a intentar. No le voy a decir que voy a trabajar de sol a sol. Pero sí le voy a decir, por ejemplo, para que tenga un dato, que ayer a la una de la mañana estaba negociando, con otro Consejero del Gobierno, lo que es la evolución del aeropuerto de Santander. No quiero colgarme una medalla. Pero estoy hoy aquí; le aseguro que llevo unas cuantas horas de jornada despierto.

Seriedad. También le puedo prometer que lo voy a intentar cumplir.

Responsabilidad; evidente. Diálogo.

Lo que no le puedo asegurar es la eficacia. Pero me parece que el cóctel de todo lo que me pide conllevará a la eficacia.

Le aseguro, además, y recojo su testigo, Señoría, recojo el testigo que muestra un carácter conciliatorio. Tengo que reconocer que su intervención ha sido mesurada y razonable. Y recojo su testigo.

Este Consejero vendrá aquí hasta la saciedad. De este Consejero no va a decir usted dónde esta los lunes, se lo aseguro. Los lunes estará en el Parlamento, respondiéndole a usted a veces, o a otros; o al menos viendo cómo reacciona este Parlamento. Yo creo que además ha tenido una buena sensación de que no tenga la menor duda que le voy a obligar a que prepare con detalle sus intervenciones, porque yo así haré con sus peticiones.

Sus peticiones, primero, son razonables. Con

sus peticiones está usted haciendo el papel que le corresponde. Y segundo, me parece que el mínimo respeto, hace que usted, que es depositaria de la voluntad popular, no del Gobierno; el Gobierno somos nosotros; usted, que es depositaria, no se preocupe que le contestaré con todo lujo de detalles y le haré trabajar. Y usted me va a hacer trabajar a mí.

Con lo cual, esa oferta que tiene de participación, recojo el guante. No sé de qué forma lo arbitraré. Pero sí que me gustaría que le dijese a su Concejal del Ayuntamiento de Castro que cuando dice que no al área industrial, o no al paso de la autovía eléctrica por el municipio de Castro Urdiales, que se modere.

Hace mucho que hay que cuidar las cosas que salen del grifo. También hay que cuidar las cosas que salen de la boca. Y cuidar las cosas que salen de la boca de responsables públicos.

Por lo demás, termino como he empezado.

Señorías, tres proyectos legislativos que les he citado; unas grandes líneas maestras; un apoyo a las energías renovables, a cuestiones mucho más próximas. Cuando hablaba del plan de transportes, no hablaba de hacer un documento.

Estoy diciendo que voy a hablar de transformar el transporte público colectivo por carretera que es nuestra competencia, dicho sea de paso. No lo olvide usted nunca, que las competencias en materia de ferrocarril no son competencia de esta Consejería. Son competencias del Estado.

Otra cosa es que esta Consejería demandará cual es el servicio necesario para Cantabria. Nunca dirá como se tiene que hacer, que no es competencia suya, sino dirá este es el nivel que parece razonable para los usuarios y para las personas que viven en Cantabria.

Nada más, Señorías, muchísimas gracias.

Y desde luego lo que sí les anticipo es que estaré a su disposición, para todas aquellas cuestiones que quieran señalar. Y respecto a los medios de comunicación, hemos preparado una síntesis de lo que ha sido la intervención que yo creo que va en ...

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz):
Muchísimas gracias, Sr. Consejero, creo que nos va a brindar unas cuantas sesiones parlamentarias.

Estaremos encantados de recibirle en esta casa y nada más.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y quince minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)